

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 "
" " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL, SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular número 64. Interesando de los señores Alcaldes el cumplimiento de la Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 14 de julio pasado, sobre la convocatoria de becas y ayudas	748	Audiencia Territorial de Burgos	752
Circular número 65. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre el adelantamiento de carreteras y lugares próximos a los balnearios	748	Delegación Provincial de Estadística	752
Circular número 66. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo	748	Sindicato Provincial de Ganadería	752
ANUNCIOS OFICIALES			
Gobierno Civil de la provincia de Santander	748	Junta de las Obras del Puerto	752
Jefatura Provincial de Tráfico	749	Districto Minero de Santander	752
		Jefatura de Puertos	753
		Comisaría de Aguas del Norte de España...	753
		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
		Ayuntamiento de Enmedio	753
		Ayuntamiento de Comillas	754
		Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	754
		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
		Providencias judiciales	754
		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamiento de Castro Urdiales y Junta Vecinal de Pámanes	754

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 64

Intereso de todos los señores alcaldes de esta provincia, se dé la máxima difusión a la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 14 de julio pasado por el que se autoriza a la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social para convocar a concurso público de méritos las becas y demás ayudas contenidas en el Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades para el curso 1961-62, a cuyo fin los señores alcaldes fijarán en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos copias literales o en extracto de la Orden a que se hace referencia, procurando, también, que dichas copias se fijen en lugares públicos de reunión.

Procurarán, también; los señores alcaldes tramitar todas las instancias que en las Alcaldías respectivas les sean presentadas por futuros becarios, remitiéndolas, una vez rellenas las fichas y modelos que le serán remitidos por la Delegación Administrativa de Educación Nacional, a mencionado Organismo, sito en Santander, Avenida de Calvo Sotelo, 19.

Santander, 5 de agosto de 1961.

594

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOSE ELORZA ARISTORENA

CIRCULAR NUMERO 65

El Ilmo. señor director general de Administración Local me dice lo que sigue:

“Excmo. Sr.: Por el Presidente del Sindicato de Hostelería y Similares se ha dirigido a esta Dirección General un escrito mediante el cual el Grupo Nacional de Balnearios solicita: 1.º Que al objeto de facilitar el descanso a los enfermos que acuden a los balnearios, se recuerde y se exija el exacto cumplimiento de las disposiciones relativas a la prohibición de producir ruidos en todo momento y, especialmente, después de determinadas horas.—2.º Que se reduzca en lo posible la velocidad de los vehículos que circulan por las carreteras y caminos que rodean y cruzan los balnearios, teniendo en cuenta que la concurrencia a los precitados establecimientos, está constituida en gran parte, por enfermos más o menos impedidos.—3.º Procurar que se aumente en cantidad e intensidad el alumbrado público en las localidades en que radiquen los balnearios.—4.º Recordar la prohibición de arrojar escombros y basuras a los ríos o arroyos en las zonas próximas, aguas

arriba, o frente a los balnearios y sus hoteles.—5.º Que, por quien proceda, se realice el adecentamiento y limpieza, antes y durante la temporada oficial, de vías de comunicación, caminos y calles de acceso o próximas a los balnearios y hoteles, sin omitir el barrido y riego periódico de las mismas. Y considerando razonable la transcrita petición, encarezco a V. E. curse las órdenes oportunas a los Ayuntamientos de esa provincia donde existan balnearios, para que se tenga en cuenta, sin perjuicio de que adopte V. E. las medidas que en relación con lo expuesto le sugiera su buen criterio y probado celo.”

Lo que se hace público para general conocimiento y debido cumplimiento.

Santander, 3 de agosto de 1961.

578

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOSE ELORZA ARISTORENA

CIRCULAR NUMERO 66

El ilustrísimo señor director general de Administración Local ha tenido a bien aprobar la constitución de la nueva plantilla del Ayuntamiento de Camargo, la cual queda de la siguiente forma:

Plantilla de personal refundida de la ideal y de transición:

Grupo A) Administrativos:

Un jefe de Negociado; sueldo base, 20.500 pesetas.
Tres oficiales; 14.000 pesetas.
Dos auxiliares; 13.000 pesetas.

Grupo B) Técnicos:

Un arquitecto; 19.000 pesetas.

Grupo C) Servicios especiales:

Un jefe de Arbitrios; 13.000 pesetas.
Un jefe de Aguas; 13.000 pesetas.
Un administrador Matadero; 13.000 pesetas.
Tres policías municipales; 10.400 pesetas.
Ocho vigilantes; 13.000 pesetas.
Un ayudante de Aguas; 10.400 pesetas.
Cuatro maquinistas de Aguas; 10.400 pesetas.
Un cobrador de Aguas; 10.400 pesetas.
Un barrendero; 10.400 pesetas.

Grupo D) Subalternos:

Un alguacil; 10.400 pesetas.
Un peón caminero; 10.400 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 3 de agosto de 1961.

579

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOSE ELORZA ARISTORENA

ANUNCIOS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Anuncio

El señor alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal me da cuenta del hallazgo de un vaca de raza tudanca, que se halla depositada en poder del presidente

de la Junta Vecinal de Casar de Periedo, de aquel Ayuntamiento.

Lo que, de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento para la Administración y Régimen de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905, en relación con la Real Orden de 30 de junio de 1919, se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que, caso de no presentarse el dueño o dueños a recoger las reses en el término

de quince días, previo pago de todos los gastos, serán vendidas en público para general conocimiento, en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, bajo la presidencia del presidente de la Junta Vecinal de Casar de Periedo.

Santander, 5 de agosto de 1961.
El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 126 pesetas.

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Santander durante el mes de enero de 1961.

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H	P	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
2	S-22616	3B	Pegaso	Camión	4	6990	6000	345401	6	34	4321074	Raúl Santander y José Ruiz	Matienco	P.	
2	S-22617	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	56881	1	1	6A-0839	Santiago Fuentes Pila Pérez	Santander	P.	
3	S-22618	1C	Lambretta	Moto	2	90	160	150 li 003794	1	1	150 li 003914	Basilio Ruiz Lisaso	Parbayón	P.	
3	S-22619	1C	Guzzi	Moto	2	75	150	ISA-C73-30357	1	1	MGH-C73-3049	Julian Martín Bringas	Torrelavega	P.	
3	S-22620	1C	Lambretta	Moto	2	75	150	150 li 003654	1	1	150 li 003669	Antón o Marotias Fernández	S. V. Barquera	P.	
3	S-22621	3B	B. Wilcox	Camión	4	4200	4000	608	4	22	CB-421	Josefa Diego Crespo	Sarón	P.	
3	S-22622	2A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-456345	4	6	EA-456888	Luis Pedraja del Río	Santander	P.	
3	S-22623	2A	Citroen	Fur. mixta	2	505	250	03818462	2	4	AZU A 4331	Emilio Aguilera, S. A.	Astillero	P.	
4	S-22624	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.448	1	1	6A-4324	Luciano Pérez Cuevas	Laredo	P.	
4	S-22625	1C	M. V.	Moto	2	80	150	700625	1	1	11932:163	Pedro Tresgallo Ruiz	Suances	P.	
4	S-22626	2A	Renault	Turismo	5	630	375	000630	4	7	5796627	Leopoldo Gómez Gómez	Sarón	P.	
4	S-22627	1C	Lambretta	Moto	2	75	150	58.222	1	1	6A-4086	Manuel López Calderón	Polanco	P.	
5	S-22628	1C	Lambretta	Moto	2	85	150	150 li 003880	1	1	150 li 003935	Vicente Fernández Sisniega	Los Tojos	P.	
5	S-22629	1C	Lambretta	Moto	2	85	150	150 li 003777	1	1	150 li 003554	Exiquie Antuña Collada	Santander	P.	
5	S-22630	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.833	1	1	6A-4694	Julio Cerro Cicero	Cicero	P.	
5	S-22631	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	54.826	1	1	5-A8926	Juan Manuel Lúbisaga	El Robledo	P.	
5	S-22632	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.837	1	1	6A-4786	Antonio García Baranda	Santander	P.	
5	S-22633	1C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 208713	1	1	VT 208714	Juan José Higuera Lastra	La Cavada	P.	
5	S-22634	2A	Renault	Turismo	5	630	375	1159176	4	7	576794	Luis Corsino Durán	Santander	P.	
5	S-22635	2A	D K W	Fur. mixta	2	985	800	118081	2	7	30018255	Timoteo Fernández Herrero	Santander	P.	
6	S-22636	2A	A. Romeo	Fur. mixta	2	1300	1300	AR-1640.23341	2	7	AR-000616	Sebastián Gallo Pellón	Santander	P.	
7	S-22637	1C	Iso Carro	Motocarro	2	200	400	IMI 06488 C2	1	2	IMI 06488 C2	Juán Urbina Carrera	Torrelavega	P.	
7	S-22638	2A	Fiat	Camioneta	2	1070	750	285114	4	9	213438	Restituto Jaén Sánchez	Santander	P.	
7	S-22639	2A	Citroen	Furg. mix.	2	505	250	03732101	2	4	AZU A 4497	Agustín San Martín Ruiz	Santander	P.	
9	S-22640	2A	Renault	Turismo	5	630	375	001292	4	7	5840578	Aurora Pérez Fernández	Comillas	P.	
9	S-22641	2A	Renault	Turismo	5	630	375	000749	4	7	5840092	Gerardo Horga Díaz	Santander	P.	
9	S-22642	3B	Pegaso	Camión	4	7900	11000	422.375	6	41	422.375	Transportes Montaña, S. A.	Torrelavega	P.	
9	S-22643	2A	D K W	Fur. mixta	3	985	725	118216	2	7	30018363	José Luis Herrera Bárcena	Santander	P.	
10	S-22644	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003174	1	1	150 li 003207	Juan Herrera García	Torrelavega	P.	
10	S-22645	2A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-456244	4	6	BA-456815	José Pérez Dann	Torrelavega	P.	
10	S-22646	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.710	1	1	6A-4559	Ricardo Sánchez Poo	Vega de Carriedo	P.	
10	S-22647	1C	Guzzi	Moto	2	45	150	ISA-585621	1	1	MGH-586547	Severino Sánchez Rivero	Cos	P.	
10	S-22648	2A	Citroen	Fur. mixta	2	505	250	03818542	2	4	AZU A 4291	Fermin Madrazo Udías	Santander	P.	
11	S-22649	3B	Pegaso	Camión	5	6000	9000	422.360	6	1	422.360	Manuel González Pascua	Solórzano	P.	
11	S-22650	1C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003559	1	1	150 li 003577	Manuel Santamaría Blanco	Santander	P.	
11	S-22651	2A	Renault	Turismo	5	607	375	000477	4	7	5796436	Juan Cobo Obregón	Santander	P.	
11	S-22652	1C	Lambretta	Moto	2	90	150	150 li 003779	1	1	150 li 003560	Alfredo Santiago López	Solares	P.	
11	S-22653	1C	Lambretta	Moto	2	90	150	150 li 003783	1	1	150 li 003747	José Gómez Ortega	Torrelavega	P.	
12	S-22654	1C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61073	1	1	VTT 60936	Anastasio Alonso Torre	Parbayón	P.	

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
12	S-22655	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-455887	4	6	BA-456375	Ramón Agüero Rebollo	Santander	P.
12	S-22656	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-456668	4	6	BA-457127	Isaac Fuente Alonso	Santander	P.
12	S-22657	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	000473	4	7	5840347	Armando Gutiérrez Fdez.	Santander	P.
12	S-22658	1 C	Montesa	Moto	2	84	150	MM-110680 C	1	1	MB 110680 C	Miguel Omeñaca Caso	Liendo	P.
13	S-22659	1 C	R. O. A.	Moto	2	80	150	9R-23297	1	2	B-4383	Antonio Fernández Llonin	Azbanillas	P.
13	S-22660	3 B	Babcock	Camión	4	3240	4000	643	4	22	CB 419	M. Santos y Compañía, S. L.	Santander	P.
13	S-22661	1 C	Lambretta	Moto	2	75	150	58.632	1	1	6A-4604	Luis Rodríguez Pérez	Torrelavega	P.
13	S-22662	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457058	4	6	BA-457695	Constructora Montañesa	Santander	P.
13	S-22663	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457099	4	6	BA-457615	Antonio Noyal Sierra	Santander	P.
13	S-22664	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457112	4	6	BA-457699	Segundo Cagigas Escajedo	Barreda	P.
13	S-22665	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	000792	4	7	5840153	Mateo Ochoa Pérez	Santander	P.
14	S-22666	1 C	Iso	Motocarro	1	260	400	IMI 06756 C2	1	2	IMI 06756 C2	Carmen Alonso Eibar	Santander	P.
14	S-22667	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457186	4	6	BA-457698	Ana María Gutiérrez Ortiz	Santander	P.
14	S-22668	1 C	Lambretta	Moto	2	75	150	58.565	1	1	6A-4455	Samuel González Allende	Polanco	P.
14	S-22669	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	ABB-152677	4	10	AC-152643	Ignacio Vega Gorostegui	Astillero	P.
14	S-22670	3 B	Babcock	Camión	4	3240	4000	762	4	22	CB 453	Agustín Gómez Obregón	Santander	P.
14	S-22671	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.624	1	1	6A-4538	Francisco Alonso Alonso	Otañes	P.
14	S-22672	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-456142	4	6	BA-456749	Enrique Barroso Broin	Santander	P.
14	S-22673	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	50.232	1	1	5A-4441	Pedro Rebolledo Martínez	Santander	P.
14	S-22674	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003598	1	1	150 li 003673	Felipe García Palazuelos	A. de Cayón	P.
16	S-22675	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-152447	4	10	AC-152301	José Luis Ruiz Zorrilla	Santander	P.
16	S-22676	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-455721	4	6	BA-456440	Mario Gil Cano	Polanco	P.
17	S-22677	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-456904	4	6	BA-457447	Ana María del Carmen, S. A.	Santander	P.
17	S-22678	1 C	Guzzi	Moto	2	45	150	ISA-723762	1	1	MGH-353803	Antonio Cávada Montes	Laredo	P.
17	S-22679	1 C	Guzzi	Moto	2	55	150	ISA-C73-80184	1	1	MGH-C73.8020	Cayetano Bustamante	Los Corrales	P.
17	S-22680	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	000811	4	7	5840152	Jaime Yllera García Lago	Santander	P.
17	S-22681	1 C	Lambretta	Moto	2	75	150	58.643	1	1	6A-4575	José Peña Peña	Escobedo	P.
18	S-22682	2 A	Citroen	Furgoneta	2	504	250	03731939	2	4	AZU A 4008	Jerónimo Vidal de la Peña	Santander	P.
18	S-22683	2 A	D K W	Furgoneta	2	985	800	118650	2	7	30018796	Joaquín López Gandarillas	S. R. Riomiera	P.
18	S-22684	1 C	Mynsa	Moto	2	80	150	04462	1	1	04462	Rogelio Gutiérrez	Río Nansa	P.
18	S-22685	2 A	Citroen	Furgoneta	2	505	250	3821923	2	4	AZU A 4654	Manuel Alegria Cosío	Santander	P.
18	S-22686	1 C	Mynsa	Moto	2	80	150	04605	1	1	04605	Saturnino Manrique	Santoña	P.
19	S-22687	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	000211	4	7	5796207	Teresa Josefa Liano	Santander	P.
19	S-22688	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	000188	4	7	5796201	Nueva Montaña Quijano	Santander	P.
19	S-22689	2 A	Citroen	Furgoneta	2	505	250	MM 03821770	2	4	AZU A 4653	Ramón Fernández Megolla	Santander	P.
20	S-22690	1 C	Montesa	Moto	2	85	150	MM-301481	1	1	MB-301481	José Peral Abascal	Arredondo	P.
20	S-22691	2 A	D K W	Furgoneta	2	985	750	118.304	2	7	30018413	Juan José Carrera Delgado	Maltaño	P.
20	S-22692	1 C	Lambretta	Moto	2	85	150	150 li 003773	1	1	150 li 003749	Alberto Díaz de la Gándara	Laredo	P.
20	S-22693	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.925	1	1	6A-4709	Vicente Celis Fernández	Santander	P.
20	S-22694	1 C	B. M. W.	Moto	3	330	225	760.542	2	7	760698	Roberto Lavín San Miguel	Beranga	P.
20	S-22695	2 A	Citroen	Furgoneta	2	504	250	03731997	2	4	AZU A 4006	Emilio Criado Gallo	Santander	P.
20	S-22696	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003694	1	1	150 li 003720	Joaquín Zamanillo Carrera	Santander	P.
21	S-22697	2 A	Seat	Turismo	6	1190	450	AB-153529	4	10	AC-153563	Jesús Portilla Puente	Torrelavega	P.

NOMBRE Y APELLIDOS
Número
Cilindros
H. P.
Número del motor
Carga máxima
Tara
Núm. de asientos
Tipo
Marca
Categoría
Número de matrícula
Tipo
Marca
Categoría
Número de matrícula

Día de la inscripción	Numero de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Num de asientos	Tara	Carga máxima	Numero del motor	Cilindros	H P	Numero del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	Domicilio	Servicio
21	S-22698	2 A	Citroen	Furgoneta	2	506	250	03731909	2	4	AZU A 4658	José Abel González Piñera	Puente Viesgo	P.
21	S-22699	1 C	Lube	Moto	2	75	150	S-4459	1	1	TR-35924	Luis Díaz Gómez	Suances	P.
21	S-22700	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.784	1	1	6A-4743	Manuel Ruiloba Martín	S. V. Barquera	P.
21	S-22701	1 C	R. O. A.	Motocarro	2	275	600	ORR-31090	1	2	RC-10965	Manuel Gómez Martínez	Marrón	P.
23	S-22702	3 B	Sava	Camión	2	2000	2500	EB48-760M8K	4	17	10.559	Bodogas López Alonso	Santander	P.
23	S-22703	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-457231	4	6	BA-457706	Jorge Alfonso Sanz	Santander	P.
23	S-22704	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.633	1	1	6A-4593	Luis Alberto Quintana	Santander	P.
23	S-22705	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	000751	4	7	5840091	Joaquín Fernández Peral	Santander	P.
23	S-22706	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003875	1	1	150 li 003894	Francisco Bárcena Gómez	Santander	P.
24	S-22707	2 A	Seat	Turismo	5	1075	375	101006-147372	4	10	101-149929	Imprenta La Comercial	Santander	P.
24	S-22708	2 A	Renault	Turismo	5	607	375	000637	4	7	5796626	Agustín Mazarrasa	Santander	P.
24	S-22709	2 A	Citroen	Furgoneta	2	505	250	03.732.018	2	4	AZU A 4312	Antonio Albendea Gómez	Santander	P.
24	S-22710	1 C	Montesa	Moto	2	74	150	MM-22937	1	1	MB-22937	José A. Rivero Sánchez	Santander	P.
24	S-22711	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003862	1	1	150 li 003835	Ramón Ortiz Garnica	Ampuero	P.
24	S-22712	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.844	1	1	6A-4710	Julián Abascal Acebo	Orejo	P.
25	S-22713	2 A	Seat	Turismo	4	585	300	BA-456153	4	6	BA-456863	Jaime Revuelta Alonso	Torrelavega	P.
25	S-22714	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001013	4	7	5840404	José A. Vallina Villanova	Santander	P.
26	S-22715	1 C	Lube	Moto	2	80	150	25608386	1	1	608404	Sisebuto Alonso Arenal	Miengo	P.
26	S-22716	1 C	Mynsa	Moto	2	80	150	04640	1	1	04640	Fermin García Tresgallo	Cuchía	P.
26	S-22717	1 C	Mynsa	Moto	2	80	150	04612	1	1	04621	José Hoya Rodríguez	Oruña	P.
27	S-22718	1 C	Montesa	Moto	2	84	150	MM-111062-C	1	1	MB-111062-C	Ricardo Vasallo Dominguez	Voto	P.
27	S-22719	1 C	Sanglas	Moto	2	140	150	3616	1	2	3613	Leopoldo Gómez González	Cabezón de la Sal	P.
27	S-22720	1 C	M. V.	Moto	2	80	150	700659	1	1	11932:238	José Manuel Coya Suárez	Torrelavega	P.
27	S-22721	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	58.640	1	1	VT 210945	Alvaro Fayos Sarabia	Liermo	P.
27	S-22722	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60M 211026	1	1	150 li 003932	Joaquín Peña Gómez	Torrelavega	P.
27	S-22723	1 C	Lambretta	Moto	2	90	150	150 li 003912	1	1	6A-4526	Pantaleón Castanedo	Parbayón	P.
27	S-22724	1 C	Vespa	Moto	2	75	150	V60MS 61477	1	1	VTT 61394	José Alvarez Rueda	Santander	P.
27	S-22725	2 A	DKW	Camioneta	3	985	800	118.459	2	7	30018641	Eloy Isla Pérez	Santander	P.
28	S-22726	1 C	Lambretta	Moto	2	80	150	150 li 003762	1	1	150 li 003750	José López Roiz	Sobarzo	P.
28	S-22727	2 A	Citroen	Furgoneta	2	504	250	03821482	2	4	AZU A 4209	Ramón Mazo Fernández	Muriedas	P.
28	S-22728	2 A	Renault	Turismo	5	630	375	001022	4	7	5840403	José González Cuadra	Castro Urdiales	P.
28	S-22729	1 C	Mynsa	Moto	2	80	150	04620	1	1	04620	José González Gutiérrez	Roiz	P.

Santander, 6 de febrero de 1961.—El jefe provincial de Tráfico, Luis Andrés Julián.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Vacante el cargo de fiscal municipal sustituto de la Agrupación número 70, Torrelavega-Cabuérniga-Reinosa, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia, reintegrada con póliza de tres pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de 25 pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el decreto orgánico vigente, y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 2 de agosto de 1961.—
El secretario de Gobierno, Antonio Vitoria. 584

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de abril, a continuación se consignan las cifras de la población de Derecho y Hecho de los Municipios que se indican correspondientes a la inscripción censal de 31 de diciembre de 1960, contra las cuales, las personas naturales o jurídicas interesadas, pueden hacer ante el delegado provincial de Estadística, en el plazo de ocho días hábiles; a contar de esta fecha, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ayuntamiento de Valderredible: Población de Derecho, 5.256; población de Hecho, 4.989.

Ayuntamiento de Solórzano: Población de Derecho, 1.299; de Hecho, 1.293.

Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha: Población de Derecho, 1.152; población de Hecho, 1.137.

Santander, 2 de agosto de 1961
El delegado provincial de Estadística (ilegible).

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

Habiendo efectuado las Comisiones Ejecutivas el reparto de las

cantidades fijadas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 de abril de 1961 ("Boletín Oficial del Estado" del 24) aprobando el Convenio del Gasto de Industrias Cárnicas para el ejercicio de 1960, se pone en conocimiento de los industriales afectados que las listas estarán expuestas en este Sindicato durante el plazo de diez días naturales de acuerdo con las normas fijadas en dicha Orden.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65 pesetas.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Incoado el expediente de devolución de fianza, por un importe de 105.000 pesetas, al contratista de las obras del proyecto de "pavimentación de la zona de servicio del puerto al Oeste de la dársena de Maliaño", en el puerto de Santander, Rodes, S. A. (Rodesa), de San Sebastián, se señala el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de la presentación en las oficinas de la Secretaría de esta Junta, de las reclamaciones previstas en la Ley de 22 de diciembre de 1930 y del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas de 13 de marzo de 1903.

Santander, 3 de agosto de 1961. El secretario-contador, Javier Hergueta y de Garamendi.—Visto bueno, el presidente, Francisco de Alvear y de la Colina. 581

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 110 pesetas.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Demarcación de permisos de investigación

Por el presente anuncio se hace saber a los dueños, colindantes y representantes de los interesados en las minas próximas a los permisos de investigación que se expresan a continuación, que por personal de esta Jefatura de Minas darán comienzo las operaciones de demarcación de los mismos, en las fechas que se indican:

Día 24 de agosto de 1961: Número 15.936, "Celia", de 60 pertenencias para mineral de hierro,

en el término municipal de Voto, solicitado por don Anunciano Collado Zubillaga, vecino de Bue-ras.

Día 25 de agosto de 1961: Número 15.944, "Ocasión", de 30 pertenencias para mineral de cuarzo, en el término municipal de Val de San Vicente, solicitado por don Manuel Fidalfo García, vecino de Llanes.

Santander, 2 de agosto de 1961. El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz. 583

Otorgamiento de Permiso de Investigación

El señor ingeniero jefe del Distrito Minero de Santander ha tenido a bien otorgar, con fecha 29 de julio de 1961, el Permiso de Investigación denominado "San Cristóbal", número 15.922, de 25 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Santoña, a don Narciso San Cristóbal Imaz, vecino de Otañes.

Lo que se hace público por medio de este anuncio en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 29 de julio de 1961. El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz. 582

Titulación de Concesiones

El Excmo. señor ministro de Industria, con fecha 19 de julio de 1961, ha tenido a bien otorgar los Títulos de las Concesiones derivadas de Permisos de Investigación siguientes:

Número 15.857, "Pimer Tercera", de 29 pertenencias para mineral de hierro, en el término municipal de Entrambasaguas, concesionario don Jorge España Sasias.

Número 15.865, "Pimer Cuarta", de 17 pertenencias para mineral de hierro, en el término municipal de Entrambasaguas, concesionario don Jorge España Sasias.

Número 15.871, "Una", de 77 pertenencias para mineral de hierro, en el término municipal de Castro Urdiales, concesionario don Francisco Fernández Morante.

Número 15.887, "Isabel", de 15 pertenencias para mineral de cuarzo, en el término municipal de Los Corrales de Buelna, concesionario don José García Oyarzábal.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumpli-

amiento de las disposiciones legales vigentes.
Santander, 2 de agosto de 1961.
El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz. 592

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

Concesiones

Don Juan Jorge Fiebig Koltermann, vecino de Camargo, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la legalización de un garaje construido por don Miguel Ferrer Bolar, hoy propiedad del peticionario, según testimonio notarial unido a este expediente, en terrenos de dominio nacional, en Isla (Quejo), término municipal de Arnuero, cuya delimitación fue aprobada por Orden Ministerial de 7 de septiembre de 1960..

La edificación cuya legalización se solicita, se halla situada en las proximidades del escarpe de la playa llamada "El Sable", siendo la distancia del garaje, en su parte más avanzada, hasta el límite de la pleamar, de dos metros, y sus linderos son:

Norte: Terrenos propiedad del peticionario y cetárea de langostas de don Manuel Rodríguez Díez y don Luis Lavín Martínez, otorgada por O. M. de 27 de diciembre de 1947.

Sur: Terrenos propiedad del peticionario.

Este; Camino y terrenos propiedad del peticionario.

Oeste: Terrenos propiedad del peticionario.

La superficie a ocupar es de diecinueve metros cuadrados.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a la legalización que se trata, formule su reclamación, precisamente por escrito, en la Alcaldía interesada, de Arnuero, en esta Jefatura de Puertos, Paseo de Pereda, número 33, en la que se hallará de manifiesto el proyecto de referencia para que pueda ser examinado, en horas hábiles de oficina, por cuantos lo deseen.

Santander, 2 de agosto de 1961.

El ingeniero jefe, Jesús González García. 597

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 243 pesetas.

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Información pública

"Sociedad Nestle, S. E. P. A.", con domicilio en La Penilla de Cayón, Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander), solicita la concesión para aprovechar 20 litros por segundo de agua, del río Nansa, en términos de Muñorrodero, Ayuntamiento de Val de San Vicente (Santander), con destino a refrigeración de leche fresca y lavado de ollas.

Las obras que se proyectan consisten en la instalación de una toma de aguas que se emplazará en la margen derecha del río Nansa, en el canal del molino de Sánchez-Novellan; el agua pasará previamente por un filtro, para ser recogida después por un grupo motorbomba, que lo elevará a la factoría que tiene instalada la Sociedad peticionaria para recogida de leche fresca; el destino del caudal pedido será para refrigeración y limpieza.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha del "Boletín Oficial" de Santander, en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Santa María de Cayón (Santander), y en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, número 2; 2.º, donde estará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Oviedo, 2 de agosto de 1961.— El comisario jefe, J. González L.-Villamil. 598

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 198 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Anuncio de subasta

En los días y horas que luego se dirán, bajo la presidencia de los señores presidentes de las Juntas

Vecinales interesadas y en esta Casa Consistorial, se celebrarán, con arreglo a las disposiciones vigentes, las siguientes subastas:

Día 5 de septiembre de 1961

A las once horas: Subasta de parcela de terreno del pueblo de Matamorosa, señalada con el número 33, de 262,5 metros cuadrados, tasada en 10.500 pesetas.

A las once y media: Subasta de dos parcelas de terreno del pueblo de Matamorosa, conocidas por los números 6 y 7 del plano, con un total de 496,86 metros cuadrados, tasadas en 17.390,10 pesetas.

A las doce: Subasta de una parcela del pueblo de Requejo, al sitio de Las Canteras, de 216 metros cuadrados, tasada en 2.052 pesetas.

A las doce y media: Subasta de otra parcela, del mismo pueblo, al sitio de El Escurridero, de 216 metros cuadrados, tasada en 2.052 pesetas.

A la una: Subasta de otra parcela del mismo pueblo, al sitio de El Ontañón, de 216 metros cuadrados, tasada en 2.052 pesetas.

A la una y media: Subasta de otra parcela del pueblo de Retortillo, al sitio de Casco del pueblo, de 123 metros cuadrados, tasada en 615 pesetas.

Día 7 de septiembre de 1961

A las diez horas: Subasta de otra parcela, del pueblo de Bolmir, al sitio de Puente Vieja, de 112 metros cuadrados, tasada en 1.344 pesetas.

A las diez y media: Subasta de otra parcela del mismo pueblo, al sitio de la anterior, de 200 metros cuadrados, tasada en 1.600 pesetas.

A las once: Subasta de otra parcela del mismo pueblo, al sitio de Calle del Cotejón, de 146 metros cuadrados, tasada en 1.764 pesetas.

A las once y media: Subasta de otra parcela, del mismo pueblo, al sitio de La Fuente Vieja, de 150 metros cuadrados, tasada en 1.680 pesetas.

A las doce: Subasta de otra parcela, del mismo pueblo, al sitio de la anterior, de 100 metros cuadrados, tasada en 1.200 pesetas.

A las doce y media: Subasta de otra parcela, del mismo pueblo, al sitio de Calle del Cotejón, de 156 metros cuadrados, tasada en 1.872 pesetas.

A la una: Subasta de otra par-

cela, del mismo pueblo, al sitio de La Fuente Vieja, de 168 metros cuadrados, tasada en 2.016 pesetas.

A la una y media: Subasta de otra parcela, del mismo pueblo, al sitio de la anterior, de 160 metros cuadrados, tasada en 1.920 pesetas.

Enmedio, 4 de agosto de 1961.—El alcalde, Gonzalo F. Huidobro. Derechos de inserción y timbre de publicidad 333 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Anuncio de subasta

Al día siguiente de los veinte hábiles, a contar del en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, las públicas subastas que a continuación se expresan:

La de seis mil seiscientos veintidós apeas de acauaptos, cubicados en 246 estéreos, obtenidos en la operación de aclareo realizado en el monte Dehesa de Rubardón, número 324, con la tasación de cien mil ochocientos sesenta pesetas (100.860 pesetas).

Podrán concurrir a la subasta los poseedores del certificado A, B o C, formulando en sobre cerrado la propuesta, que se ajustará al modelo que se inserta al pie del presente anuncio y que se presentará en este Ayuntamiento hasta la una de la tarde del día hábil anterior a la celebración de la subasta, acompañando el resguardo de haber ingresado el dos por ciento del tipo base de licitación en concepto de fianza provisional.

Hecha la adjudicación definitiva, el rematante ingresará en la Caja General de Depósitos el cuatro por ciento del tipo base, siendo de su cuenta los gastos del expediente de subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de....., provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, en posesión del certificado profesional de la clase, número de fecha, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, número, de fecha para la enajenación del lote único de los productos forestales que se

anuncian del monte Dehesa de Rubardón, número 324, perteneciente a Comillas y Ruisenada, ofrece la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

Comillas, 4 de agosto de 1961.—El alcalde, F. Verdeja. 600 Derechos de inserción y timbre de publicidad: 235 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barrera, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio declarativo de menor cuantía, con embargo preventivo, a instancia de don Daniel Matanza Gómez, representado por el procurador señor Aguilera, contra don Servando Revuelta Revuelta, representado por el procurador señor Cortiguera, en cuyos autos, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

Primera.—Una vaca, raza holandesa, pinta negra, de unos doce años. Tasada en cuatro mil pesetas.

Segunda.—Otra vaca, de la misma raza, de unos trece años. Tasada en dos mil quinientas pesetas.

Tercera.—Otra vaca, de la misma raza, de nueve años de edad. Tasada en tres mil quinientas pesetas.

Cuarta.—Otra vaca, de la misma raza, de unos nueve años. Tasada en tres mil quinientas pesetas.

Quinta.—Una vaca pinta negra, igual que las anteriores. Tasada en tres mil quinientas pesetas.

Sexta.—Una vaca, pinta negra, de raza holandesa, de unos nueve años. Tasada en tres mil quinientas pesetas.

La subasta se llevará a efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Castellar, número 5, 1.º, el día treinta del actual agosto, a las doce de la mañana, y se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la misma, deberán consignar, en la mesa del Juzgado o Establecimiento abierto al efecto, el diez por ciento del precio de su tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del de tasación.

Dado en Santander a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno.—El juez, Francisco Obregón Barrera.—El secretario, Antonio Alvarez Rodriguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 247 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

María del Carmen Hoyos Gutiérrez, de 28 años de edad, casada, dedicada a sus labores, natural de Torrelavega, domiciliada en Barcelona, Avenida Casa Baró, número 12, procesada por abandono de familia, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria y practicar otras diligencias, acordadas en el sumario número 30 del año actual.

San Vicente de la Barquera, 3 de agosto de 1961.—El juez (ilegible). 591

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Aprobado el pliego de condiciones para la subasta de reconstrucción de la escuela de Urdiales, se pone de manifiesto, a los efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles.

Dado en Castro Urdiales a 3 de agosto de 1961.—El alcalde accidental (ilegible).

JUNTA VECINAL DE PAMANES

(Ayuntamiento de Liérganes)

Aprobado por la Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1961, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

En Pámanes a 27 de julio de 1961.—El presidente de la Junta, Jesús Pino.